

Misión Derecho Internacional



La misión del Área de Derecho Internacional es de doble alcance:

- □ Formar a los estudiantes en derecho internacional durante sus estudios de pregrado, con el fin de generar una preparación sólida y un interés profesional y académico que los lleve a integrarse a la disciplina, sea en su práctica laboral posterior o en sus estudios de postgrado o doctorado. Por lo tanto, se hará énfasis en las diferentes perspectivas del derecho internacional y la variedad de oportunidades laborales en el Área. Adicionalmente, se buscará formar estudiantes que sean lectores analíticos y partícipes del conocimiento que reciben, con el fin de que puedan establecer un diálogo inteligente frente a las diversas visiones que se han generado en el derecho internacional y, posteriormente, se sientan capacitados para actuar en el mundo laboral internacional.

- □ Producir y diseminar conocimiento teórico, crítico y estratégico con el fin de posicionar a la Facultad en Colombia y el mundo. Esto se alcanzará, principalmente, a través de los cursos, investigaciones, publicaciones y demás actividades académicas ofrecidas por un grupo sólido de profesores de planta y de cátedra, de reconocida excelencia en el Área.